

CONSEJO DE GOBIERNO **DE FECHA 15 ABRIL 2004**

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Convenios

- ❑ Aprobar el Convenio urbanístico de planeamiento a suscribir con la Junta de Compensación y la entidad Vilamar Gestión, S.L. para la modificación del PERI-PM-201 (Cross-San Jerónimo).

Planes de Sectorización

- ❑ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la no admisión a trámite del Plan de Sectorización del SUNP-TO-1 (Torreblanca).

Planes Parciales de Ordenación

- ❑ Dar cuenta de la aprobación inicial del Segundo Modificado del Plan Parcial SUP-GU-4 (Bermejales Sur), por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 25 de marzo de 2004.
- ❑ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Segundo Modificado del Plan Parcial SUP-AE-1 (Aeropuerto 1).

Planes Especiales

- ❑ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior PERI-SU-7 (Su Eminencia).

Estudios de Detalles

- ❑ Dar cuenta de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la UA-PM-1 Prolongación de C/ Cataluña en San Jerónimo, por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 11 de marzo de 2004.

Proyectos de Urbanización

- ❑ Dar cuenta de la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del SUNP-TO-2 (Torreblanca Sur), por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 11 de marzo de 2004.
- ❑ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la recepción definitiva de las obras de urbanización del PERI-NO-2 (Resolana-Prolongación de Torneo).

Actuaciones Sistemáticas

- ❑ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la desestimación de solicitud de suspensión contenida en el recurso interpuesto contra el acuerdo de convalidación del cambio del sistema de actuación del PERI-GU-2 (Guadaira) de compensación a expropiación.

- ❑ Aprobar definitivamente el proyecto de compensación de la UA-AE-4 (Mercasevilla).

Expropiaciones.

- ❑ Aprobar los gastos de los importes en que los justiprecios fijados por el Jurado Provincial de Expropiación exceden las tasaciones municipales en su día abonadas o consignadas de diversas fincas incluidas en el ámbito del PERI-TR-6.
- ❑ Dejar sin efecto el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 2001 en la parte que aprobó el gasto de la tasación municipal de finca incluida en el Plan Especial Parque Bermejales al haberse acordado su pago en especie.
- ❑ Acordar la adquisición directa de la finca sita en C/ Betanzos nº 7 incluida en el ámbito de la Unidad de Ejecución UA-GU-1 (Guadaira), a gestionar por el sistema de expropiación, aprobando el convenio a suscribir.
- ❑ Ratificar resolución del Sr. Gerente relativa a condiciones para el desarrollo de la liberación de la expropiación en el ámbito del PERI-AM-1 (Jesús, María y José).

GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- ❑ Ratificar prórroga de cuatro meses del contrato de gestión, vigilancia y mantenimiento del "Mercadillo de Venta Ambulante Parque Alcosa" y aparcamiento anexo al mismo.
- ❑ Adjudicar derecho de superficie sobre la parcela calificada de S.I.P.S, sita en el sector 12 del Polígono Aeropuerto, a favor de la Sociedad Sevillana de Esclerosis Múltiple.
- ❑ Reconocer la obligación de pago a favor del titular colindante, por las obras realizadas en la porción de terreno municipal, sobrante de viario, sito en carretera de Carmona nº 29-A.
- ❑ Proponer a la Junta de Gobierno Local acordar la reversión a la posesión municipal de franja de terreno de uso escolar en el sector 5 del Plan Parcial nº 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla, que quedó fuera del perímetro del centro de enseñanza ejecutado en la parcela, y autorizar la cesión de uso en precario de la misma para uso deportivo de la parcela colindante.
- ❑ Rectificar error material existente en el acuerdo de adjudicación del contrato para la ocupación provisional y explotación como aparcamiento en superficie de parcela municipal de la UA-SB-101 (Kansas City), y tomar conocimiento de la resolución del Gerente de Urbanismo por la que se autoriza al adjudicatario a iniciar el citado contrato desde el 1 de Abril de 2.004.
- ❑ Prorrogar el plazo de la puesta a disposición de la Delegación Provincial de la Junta de Andalucía de parcelas calificadas de Educativo Público, sitas en calle Sol y María Auxiliadora (Jardín del Valle).
- ❑ Prorrogar el plazo de la cesión gratuita a la Universidad de Sevilla de parcela calificada de educativo público, sita en la UA-SU-5 (Prolongación de Avda. de la Palmera).
- ❑ Modificar acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de Diciembre de 1999 relativo a la puesta a disposición de Deportes de parcela calificada de Deportivo Público en Torreblanca.
- ❑ Incoar expediente para la resolución del derecho de superficie constituido a favor de la entidad REMAR en el Sector 11 del Polígono Aeropuerto.
- ❑ Dejar sin efecto acuerdo del Consejo de Gobierno por el cual se puso a disposición de LIPASAM parcela calificada de SIPS en el Sector 9 del Polígono Aeropuerto.

- ❑ Autorizar prórroga del plazo de ocupación de la parcela sita en la UA-C-2 (Bajondillo) por la entidad MATAHACAS, S.A. utilizada como aparcamiento en superficie de carácter provisional.
- ❑ Aprobar términos de convenio a suscribir con adjudicatario del concurso convocado para la enajenación de parcela sita en la UA-SB-3 (San Bernardo) para la culminación de la promoción destinada a viviendas protegidas de Régimen General en venta.
- ❑ Poner a disposición del Área de Hacienda varios inmuebles integrados en el conjunto conocido como Casa de la Moneda ocupados con dependencias municipales.
- ❑ Autorizar a las entidades adjudicatarias de derechos de superficie sobre varias parcelas calificadas de SIPS con destino a la implantación de residencia de mayores la constitución de hipotecas sobre los citados derechos.
- ❑ Poner a disposición del Área de Hacienda parte de la parcela SIPS en el Polígono Industrial Carretera Amarilla para su adscripción al Área de Gobernación (Extinción de Incendios y Salvamento).
- ❑ Proponer a la Junta de Gobierno Local incoar expediente para la venta al Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales de parcela sita en UE-SIPS-10.3 del Sector 10 del Polígono Aeropuerto.
- ❑ Ratificar Resolución del Sr. Gerente por la cual se autorizó a la Fundación PM-40 el uso del solar de propiedad municipal sito entre las calles Sinaí y Baltazar Gracián para su explotación como aparcamiento en superficie.
- ❑ Autorizar la cancelación de la condición resolutoria que, en garantía del cumplimiento de los plazos de edificación, grava a favor de la Gerencia de Urbanismo la parcela de uso terciario del Proyecto de Compensación de la UA-NO-101 transmitida por la misma.
- ❑ Autorizar la cancelación de la condición resolutoria que, en garantía del cumplimiento de los plazos de edificación, grava a favor de la Gerencia de Urbanismo cuota del 36,51% de las parcelas de uso aparcamiento y terciario 1 y 3 del SUP-PM-7 transmitidas por la misma.
- ❑ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, desestimar la solicitud de suspensión del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, por el que se adjudicó el concurso convocado para la enajenación de la parcela municipal sita en Plaza de Europa 6 y 7, con destino a la construcción de viviendas de uso propio.

REHABILITACION Y RENOVACIÓN URBANA

- ❑ Acordar la colaboración de la Gerencia de Urbanismo con la Delegación de Empleo del Ayuntamiento de Sevilla para la continuación de la dirección de las obras de Edificio Multiusos en la finca de La Albarrana y ampliación del suministro de materiales necesarios para la finalización del mismo.

ASESORIA JURIDICA

- ❑ Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

A) DESESTIMAR.-

- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente, por el que se consignó en la Caja General de depósitos la suma importe de la tasación municipal aprobada de la finca sita en CN-IV, donde se ubica la Venta Ruiz.

- Desestimar recurso contra Decreto del Sr. Gerente por el que se desestimaron las alegaciones formuladas contra el requerimiento del servicio de licencias respecto al proyecto de seguridad y salud aportado en el expediente de C/. Beatriz de Suabia, nº 51 y 53.

B) ESTIMAR.-

- Estimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, con anulación y baja como derecho liquidado pendiente de cobro de la liquidación girada en concepto de ejecución subsidiaria en C/.Sánchez de Castro, nº 16.

- ☐ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indican de los siguientes recursos:

A) DESESTIMAR.-

- Desestimar recurso contra acuerdo del Consejo de Gerencia, por el que se desestimaron alegaciones presentadas contra acto jurídico de 14 de mayo de 2003 por la que la mesa de contratación propuso la adjudicación del contrato de compraventa de la parcela municipal M-5 del PERI-GU-201 (Uralita-Bellavista).
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se incluyó en el Registro de Solares y Terrenos sin urbanizar, sección de edificaciones ruinosas e inadecuadas, los inmuebles sita en Avda. Eduardo Dato, nº 14.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se incluyó en el Registro de Solares y terrenos sin urbanizar la finca sita en C/. Sol, nº 18.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la retirada de instalación publicitaria ubicada en Ronda de Tamarguillo, Centro Comercial Alcampo.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requirió el ingreso en periodo voluntario del coste al que asciende la ejecución subsidiaria ejecutada en C/.Cojinete, junto centro comercial Hipercor.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se requirió el ingreso en periodo voluntario del coste al que asciende la ejecución subsidiaria ejecutada en Avda. Alfonso de Vega, zona educativa PERI-SU-6.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requirió el ingreso en periodo voluntario del coste al que asciende le ejecución subsidiaria ejecutada en Avda. Alcalde Luis Uruñuela.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se requirió el ingreso en periodo voluntario del coste al que asciende le ejecución subsidiaria ejecutada en Ctra. Su Eminencia, junto I.F.P. Heliópolis.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se requirió el ingreso en periodo voluntario del coste al que asciende le ejecución subsidiaria ejecutada en Avda. de Jerez, margen Guadaira (SUP-GU-2).

- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenó la retirada de los elementos instalados sin licencia en vía pública en C/.Alvarez Quintero, 58.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en Urbanización Alhami, nº 9.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se requería para que en el plazo de dos meses instase la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/.Diego de Vargas, nº 2.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, para que en el plazo de dos meses instase la legalización de las actuaciones o ajuste las obras a la licencia comercial, de las obras sita en C/Madrid, nº 4.
- Desestimar acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se requirió para que en el plazo de dos meses instase la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en Avda. Doctor Fedriani, nº 32, bajo D.

B) ESTIMAR.-

- Estimar con revocación del acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/.Castellar, nº 63.
- Estimar con revocación del acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenaron las medidas necesarias para restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/.Altamira, nº 29 Bl. 7-1º B., Urbanización Puerta Este II.

C) DECLARAR INADMISIBILIDAD.-

- Declarar inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se requirió que se procediese al ingreso en periodo voluntario del coste al que asciende la ejecución subsidiaria ejecutada en C/.Salamanca, 42 por aparcamientos en C/. Mallorca.
- Declarar inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente que se viene realizando en la finca sita en C/.Eduardo García Maroto,3.
- Declarar inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente que se viene realizando en la finca sita en C/.Jerónimo Mihura, 1 (visible por c/.Antonio de Lara).

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

Personal y Recursos Humanos

- ❑ Ratificar decretos del Sr. Gerente sobre contrataciones.

- ❑ Quedar enterado de la adscripción del funcionario municipal D. José Manuel Lagares Díaz a la Asesoría Jurídica de esta Gerencia como Subjefe/Adjunto de Servicio.
- ❑ Aprobación de un Convenio específico de colaboración entre la Universidad Internacional de Andalucía y la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Aprobar borrador de Convenio a suscribir entre esta Gerencia y la Universidad de Sevilla, Departamento de Proyectos Arquitectónicos para la cesión de una maqueta.
- ❑ Aprobar borrador de Convenio a suscribir entre esta Gerencia, la Empresa Municipal de Viviendas y Sevilla Global, para la participación en la Feria SURBAN 2004.
- ❑ Aprobar borrador de Adenda al Convenio suscrito entre esta Gerencia y el Colegio de Arquitectos de Sevilla el 17 de Diciembre de 2003.
- ❑ Aprobar borrador de Adenda al Convenio suscrito entre esta Gerencia y el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla el 26 de Noviembre de 2003.
- ❑ Aprobar Borrador de Convenio entre la Gerencia de Urbanismo y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, para la organización de un curso.
- ❑ Aprobar borrador de convenio específico de colaboración entre la gerencia de Urbanismo y la compañía eléctrica ENDESA, para la modificación de líneas eléctricas de alta tensión entre la subestación Calonge y Ronda Supernorte y entre la calle Tesalónica y Parque Miraflores.

CONTRATACIÓN

- ❑ Poner a disposición de la asociación de vecinos Andalucía Residencial los pabellones provisionales instalados en la citada Barriada.
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de la Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de la Regeneración y Adecuación de la Alameda de Hércules.
- ❑ Aprobar el gasto representado por la anualidad de 2004 del contrato de arrendamiento y mantenimiento de dos máquinas fotocopadoras para los Edificios 2 y 5 de las instalaciones de esta Gerencia de Urbanismo.
- ❑ Aprobar el gasto representado por la anualidad de 2004 del contrato de arrendamiento y mantenimiento de tres máquinas fotocopadoras digitales para las instalaciones de la Gerencia de Urbanismo.
- ❑ Aprobar el gasto representado por la anualidad de 2004 del contrato de arrendamiento y mantenimiento de máquina fotocopadora digital para la Oficina a instalar en la cuarta planta del Edificio Laredo.
- ❑ Aprobar el gasto representado por la anualidad de 2004 del contrato de arrendamiento y mantenimiento de tres máquinas fotocopadoras digitales para las Instalaciones de esta Gerencia de Urbanismo.
- ❑ Aprobar el gasto representado por la anualidad de 2004 del contrato de arrendamiento y mantenimiento del suministro del arrendamiento y mantenimiento de una fotocopadora scanner impresora de alto rendimiento para equipamiento de las dependencias de Reprografía de esta Gerencia de Urbanismo.

- Dar cuenta de los acuerdos de adjudicación de contratos adoptados por la Comisión Ejecutiva y por Resolución del Sr. Gerente, durante los meses de marzo-abril.

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y FONDOS EUROPEOS

- Quedar enterado de la aprobación del Proyecto "URBACT" [CITIZ@MOVE](#)", dentro de Iniciativa Comunitaria Urban II. Este proyecto está liderado por Sevilla y formado por tres subredes Sevilla, Aarhus y Charleroi. Autorizar la firma de los acuerdos de colaboración con los correspondientes socios, y el convenio con el Comité Directivo del URBACT, así como la cofinanciación necesaria.

URGENTE 1

Aprobar el convenio a suscribir entre la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y esta Gerencia de Urbanismo, para establecer un marco de cooperación educativa para la realización de prácticas regladas por parte de los universitarios en la Gerencia de Urbanismo.